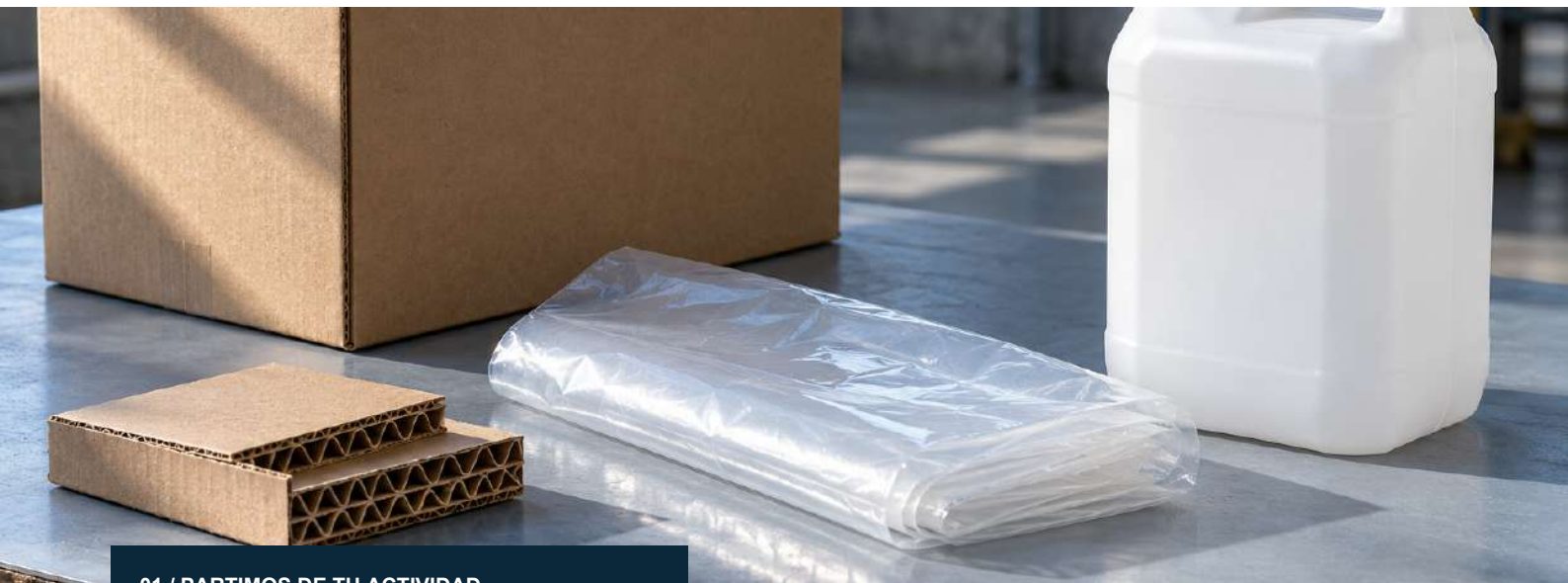


Mapa de exposición al PPWR y a la RAP de envases

Qué papel tienes.
Qué te corresponde.

**Tu posición ante la normativa,
explicada con claridad.**

1 CIF · 1 centro de producción · Ámbito UE



01 / PARTIMOS DE TU ACTIVIDAD

¿Quién eres a efectos de la normativa?

01

¿Qué productos y envases?

Identificamos los envases que recibes, utilizas y comercializas en la actividad analizada.

02

¿Cómo recibes la mercancía?

Revisamos cómo llegan las materias primas y los productos, y quién te los suministra.

03

¿Para uso propio o reventa?

Distinguimos lo que utilizas en tu actividad de lo que comercializas o incorporas a otros productos.

04

¿A quién vendes?

Analizamos si vendes a distribuidores, a otras empresas o directamente al consumidor.

05

¿De dónde viene y adónde va?

Identificamos la procedencia y destino de las operaciones para analizar tu papel en el ámbito de la UE.

06

¿Qué marca llevan?

Revisamos qué marca llevan los envases y productos envasados y cómo interviene tu empresa.

El análisis se centra en el PPWR y la RAP de envases.

02 / QUÉ RECIBES

Tu papel según la norma. Lo que te corresponde por ese papel.

Un mapa de exposición que relaciona la actividad analizada con las figuras previstas en la normativa y las responsabilidades que te corresponden. Te explicamos el resultado en una reunión.

01 Qué figuras te corresponden

Identificamos si tu empresa encaja o no en figuras como productor, fabricante, importador o distribuidor, según la norma y las operaciones analizadas.

02 Por qué te corresponden

Explicamos los hechos de tu actividad y los criterios normativos que sustentan la identificación de cada papel. Señalamos lo que no puede concluirse con la información disponible.

03 Qué implica tu papel

Identificamos las responsabilidades que te corresponden por las figuras aplicables, dentro del PPWR y de la RAP de envases.

El resultado: tu encaje normativo.

Te explicamos qué papel tienes y qué responsabilidades te corresponden.

03 / ALCANCE DEL SERVICIO

Un CIF. Un centro. Ámbito Unión Europea.

**Un CIF**

Analizamos una única entidad jurídica, identificada por su CIF. No se incluyen otras sociedades del grupo.

**Un centro**

El análisis se limita a un único centro de producción. Antes de empezar, identificamos el centro y la actividad que se va a revisar.

**Solo UE**

El ámbito geográfico se limita a la Unión Europea. Delimitamos las operaciones y los países de la UE objeto del análisis; quedan fuera los marcos normativos de terceros países.

Qué incluye

Recogida de información de la actividad, análisis del encaje normativo, elaboración del mapa de exposición y reunión de explicación de resultados.

¿Quieres ir más allá? RAP PARTNER

Si necesitas acompañamiento después del mapa, conoce RAP PARTNER. Definimos una propuesta según tus necesidades, con alcance y contratación independientes.

Solicita tu mapa de exposición

Más de 25 años de experiencia ambiental.

heura.net →